

SE DECLARA HUAMANTLA POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO - DOF 14/08/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Economía **declaró Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Huamantla, Tlaxcala:**



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Huamantla, Tlaxcala.](#)

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social.

Con estas declaratorias, **las personas que ejerzan las siguientes actividades económicas productivas al interior de este Polo, podrán acceder a los beneficios fiscales correspondientes:**

1. Industria textil;
2. Industrias metálicas básicas;
3. Fabricación de productos metálicos;
4. Fabricación de maquinaria y equipo;
5. Fabricación de equipo de computación;
6. Aparatos eléctricos;
7. Fabricación de equipo de transporte, y
8. Industria de las bebidas y el tabaco.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.